

**Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.**  
Estados Financieros Intermedios Consolidados  
Condensados

31 de marzo de 2026



# Contenido

	Página
Informe de Compilación	2
Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado al 31 de marzo de 2026	3
Estado de Resultados Consolidado Condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026	4
Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026	6
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026	7
Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados al 31 de marzo de 2026	8

## Informe de Compilación

Señores del Directorio de  
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.

Hemos compilado los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. y sus subsidiarias sobre la base de la información que ustedes nos han proporcionado. Estos estados financieros comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado al 31 de marzo de 2026, el Estado de Resultados Consolidado Condensado, el Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Hemos realizado el encargo de compilación de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR) 4410 (Revisada) - *Encargos de Compilación*.

Hemos aplicado conocimientos especializados de contabilidad y preparación de información financiera con el fin de facilitarles la preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a estados financieros intermedios (NIC 34). Hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los principios de integridad, objetividad y competencia y diligencia profesionales.

Ustedes son responsables de estos estados financieros intermedios consolidados condensados y de la exactitud e integridad de la información utilizada para su compilación.

Puesto que un encargo de compilación no es un encargo de aseguramiento, no se requiere que verifiquemos ni la exactitud ni la integridad de la información que nos han proporcionado para la compilación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría ni una conclusión de revisión acerca de si los estados financieros intermedios consolidados condensados están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicados a estados financieros intermedios (NIC 34).

Montevideo, Uruguay  
29 de abril de 2026



**Cr. Francisco Tomassoni**  
Director  
Grant Thornton Uruguay



# Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado al 31 de marzo de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Activo	Notas	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	2.190.187.168	2.190.946.337
Activos intangibles y plusvalía	9	554.337.782	553.440.802
Propiedades de inversión	9	63.341.757	63.341.757
Inversiones a largo plazo		135.000	135.000
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		156.679.410	158.654.004
Pagos por adelantado		69.999.761	73.543.873
Activo por impuesto diferido		436.945.224	423.404.513
<b>Total de activo no corriente</b>		<b>3.471.626.102</b>	<b>3.463.466.286</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		354.079.664	425.822.277
Otras inversiones		440.835.979	433.286.558
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		2.107.417.885	1.959.417.073
Pagos por adelantado		183.213.388	103.681.595
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.3	2.382.270.933	1.733.302.416
<b>Total de activo corriente</b>		<b>5.467.817.849</b>	<b>4.655.509.919</b>
<b>Total de activo</b>		<b>8.939.443.951</b>	<b>8.118.976.205</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes de propietarios	11	848.088.401	848.088.401
Reservas		312.665.496	312.665.496
Dividendos anticipados		.	(800.000.000)
Resultados acumulados		5.479.886.091	4.746.726.851
Resultado del período / ejercicio		513.463.362	1.533.159.240
<b>Total de patrimonio</b>		<b>7.154.103.350</b>	<b>6.640.639.988</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Deudas comerciales y otras deudas		25.371.237	36.330.975
Provisiones		47.249.614	46.595.105
<b>Total de pasivo no corriente</b>		<b>72.620.851</b>	<b>82.926.080</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos por impuestos corrientes		131.388.548	120.099.410
Beneficios a pagar a los empleados		55.662.868	53.484.779
Deudas comerciales y otras deudas		1.361.363.405	1.065.311.756
Ingresos diferidos		84.870.419	76.336.474
Provisiones	12	79.434.510	80.177.718
<b>Total de pasivo corriente</b>		<b>1.712.719.750</b>	<b>1.395.410.137</b>
<b>Total de pasivo</b>		<b>1.785.340.601</b>	<b>1.478.336.217</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>		<b>8.939.443.951</b>	<b>8.118.976.205</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

# Estado de Resultados Consolidado Condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
<b>Operaciones continuadas</b>			
Ingresos de las actividades ordinarias	7	16.649.479.156	17.111.298.165
Costo de ventas		(15.726.871.129)	(16.244.568.710)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>922.608.027</b>	<b>866.729.455</b>
Otros ingresos		7.931.859	3.064.227
Gastos de distribución		(95.763.578)	(98.283.026)
Gastos de administración		(251.221.830)	(244.109.769)
Resultado por deterioro/recupero de créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	10.2	(175.414)	(196.690)
Otros egresos		(43.677)	(533.549)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>583.335.387</b>	<b>526.670.648</b>
Ingresos financieros		32.324.748	48.839.584
Costos financieros		(8.835.673)	(115.670)
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>23.489.075</b>	<b>48.723.914</b>
<b>Ganancias antes de impuesto a la renta</b>		<b>606.824.462</b>	<b>575.394.562</b>
Gasto por impuesto a la renta	8	(93.361.100)	(111.785.618)
<b>Resultado de operaciones continuadas</b>		<b>513.463.362</b>	<b>463.608.944</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>513.463.362</b>	<b>463.608.944</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

# Estado de Resultados Integral Consolidado Condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
Resultado del período	513.463.362	463.608.944
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral total del período	<u>513.463.362</u>	<u>463.608.944</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

# Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	Aportes de capital	Reserva por corrección monetaria	Reserva por inversiones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024		848.088.401	126.022.462	17.025.354	169.617.680	4.906.594.160	6.067.348.057
Distribución de dividendos en efectivo	11	-	-	-	-	(159.867.309)	(159.867.309)
Transacciones con propietarios		-	-	-	-	(159.867.309)	(159.867.309)
Resultado del período						463.608.944	463.608.944
Resultado integral del período						463.608.944	463.608.944
Saldos al 31 de marzo de 2025		848.088.401	126.022.462	17.025.354	169.617.680	5.210.335.795	6.371.089.692
Dividendos anticipados	11	-	-	-	-	(800.000.000)	(800.000.000)
Transacciones con propietarios		-	-	-	-	(800.000.000)	(800.000.000)
Resultado del período		-	-	-	-	1.069.550.296	1.069.550.296
Resultado integral del período		-	-	-	-	1.069.550.296	1.069.550.296
Saldos al 31 de diciembre de 2025		848.088.401	126.022.462	17.025.354	169.617.680	5.479.886.091	6.640.639.988
Resultado del período		-	-	-	-	513.463.362	513.463.362
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	513.463.362	513.463.362
Saldos al 31 de marzo de 2026		848.088.401	126.022.462	17.025.354	169.617.680	5.993.349.453	7.154.103.350

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

# Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado del ejercicio		513.463.362	463.608.944
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	9	38.999.500	37.464.346
Resultado por deterioro de créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	10.2	175.414	196.690
Otras provisiones		(743.208)	(17.463.149)
Intereses ganados y otros ingresos financieros		(31.341.422)	(31.292.619)
Actualización de descuento sobre la provisión de desmantelamiento		654.509	74.809
Resultado por venta / desafectación de propiedades, planta y equipo		(225.719)	284.632
Diferencia de cambio		(606.568)	2.457.937
Impuesto a la renta	8	93.361.100	111.785.618
<b>Resultado operativo después de ajustes</b>		<b>613.736.968</b>	<b>567.117.208</b>
Cambios en:			
Inventarios		71.742.613	(33.914.098)
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		(144.968.881)	(29.563.111)
Pagos por adelantado		(75.987.681)	(26.509.097)
Deudas comerciales y otras deudas		285.091.911	99.912.839
Provisiones y beneficios a los empleados		2.178.089	2.844.971
Pasivo / activo por impuestos		(2.495.484)	(45.391)
Ingresos diferidos		8.533.945	(4.754.537)
<b>Flujos procedentes de actividades de operación</b>		<b>757.831.480</b>	<b>575.088.784</b>
Impuesto a la renta pagado		(93.117.189)	(97.838.546)
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		<b>664.714.291</b>	<b>477.250.238</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adquisición de otras inversiones		(120.082.576)	-
Cobro de otras inversiones		115.558.042	23.482.750
Intereses cobrados y otros ingresos financieros		27.090.331	25.255.540
Ingreso por venta de propiedades, planta y equipo		346.901	360.909
Adquisición de propiedades, planta y equipo	9	(39.258.493)	(31.997.920)
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>(16.345.795)</b>	<b>17.101.279</b>
<b>Actividades de financiación</b>			
Pago de dividendos		-	(159.524.673)
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>(159.524.673)</b>
<b>Variación del flujo de efectivo</b>		<b>648.368.496</b>	<b>334.826.844</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del período		1.733.302.416	1.569.221.919
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		600.021	(2.449.115)
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	3.3	<b>2.382.270.933</b>	<b>1.901.599.648</b>

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados al 31 de marzo de 2026

## Nota 1 – Información básica sobre el Grupo

### 1.1 Naturaleza jurídica

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (en adelante “la Sociedad” o “DUCSA”) es una sociedad anónima abierta con acciones nominativas constituida en Uruguay el día 18 de diciembre de 2000 por un período de tiempo de 100 años. La fecha de inicio de sus actividades fue el 1° de mayo de 2001. Su domicilio social y fiscal se encuentra radicado en Juan Benito Blanco 3340, Montevideo – Uruguay.

La Sociedad se transformó en sociedad abierta con fecha 16 de noviembre de 2012 al aprobarse por parte del Banco Central del Uruguay la inscripción de DUCSA en el Registro del Mercado de Valores como emisor de valores de oferta pública según Comunicación N° 2012/196 y 2012/198. Efectivamente con fecha 11 de diciembre de 2012 la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Escriturales (ON’s) correspondientes a la Serie N° 1 por un monto total de USD 10.000.000. Dichas obligaciones negociables fueron ofrecidas mediante oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 la Sociedad canceló la última cuota de la serie N° 1, manteniendo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables vigente y su calidad de Sociedad Anónima abierta.

El Grupo se compone por Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., Celemyr S.A., Canopus Uruguay Ltda., DBS Sociedad Anónima, Abigale S.A. y Winimax S.A. (referidas en conjunto como el “Grupo”).

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (en adelante “ANCAP”) es propietaria en forma directa del 99,77% de las acciones de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., siendo el otro accionista Petrouuguay S.A. (sociedad anónima argentina) también perteneciente al Grupo ANCAP.

En consecuencia, el Grupo pertenece a un grupo económico mayor, representado por ANCAP y sus subsidiarias, por lo que, si bien gestiona su negocio en forma independiente, sus resultados de operaciones podrían verse, en algún sentido, afectados de operar sin ese apoyo.

### 1.2 Actividad principal

La Sociedad tiene como objeto principal revender y distribuir derivados del petróleo (Gasolina, Gas oil, Queroseno con excepción del que se vende con destino a uso doméstico en Montevideo, Fuel oil, Lubricantes, productos especiales, y todo otro producto o material que ANCAP decida comercializar en plaza) en todo el territorio nacional en virtud del contrato firmado con ANCAP el 8 de diciembre de 2016 con vencimiento 30 de junio de 2017. Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad se encuentra operando bajo las mismas condiciones establecidas en el contrato previo. Por otra parte, el 26 de octubre del 2021, la Sociedad firmo con ANCAP un contrato de Marca en el cual principalmente, se obliga a utilizar de forma exclusiva el derecho a usar marcas, sellos, emblemas, colores, logotipos, isotipos y demás elementos identificatorios propiedad de ANCAP.

Adicionalmente, el 19 de noviembre de 2004 la Sociedad firmó un contrato de suministro y distribución de gas licuado de petróleo con ANCAP, mediante el cual la Sociedad se compromete a distribuir de forma exclusiva Supergas, Supergas Granel y GLP de ANCAP. El plazo del presente contrato es de dos años a partir de la fecha de su suscripción, prorrogable en forma automática por iguales períodos.

Con fecha 19 de julio de 2007 la Sociedad firmó un contrato con Gas Uruguay S.A. por el cual esta, vendería a DUCSA Gas Licuado de Petróleo (GLP) envasado, en envases habilitados según la normativa vigente, para su reventa. Dicho contrato que entró en vigencia el 1° de marzo de 2008, luego de ser pospuesto por los acuerdos del 19 de julio de 2007 y 31 de octubre de 2007, tiene una vigencia de 15 años, siendo renovable automáticamente por períodos subsiguientes de 5 años hasta tanto no sea denunciado por medio fehaciente por cualquiera de las partes con una anticipación no menor a 90 días a la fecha de vencimiento. Con fecha 28 de febrero del 2023, se procedió a finalizar el contrato con Gasur Uruguay S.A. por el envasado de GLP, y de

la licitación resultante se adjudicaron nuevos contratos con Megal S.A y Acodike Supergas S.A a partir del 1 de marzo de 2023.

Por otra parte, el 27 de junio de 2007 la Sociedad firmó un contrato con Chevron U.S.A. Inc., el cual fue posteriormente modificado el 14 de febrero de 2011, para desarrollar la distribución no exclusiva de la línea lubricantes TEXACO dentro del territorio nacional, con vencimiento 31 de diciembre de 2013. Cabe mencionar que con fecha 30 de diciembre de 2013 se firmó un nuevo contrato de distribución no exclusiva vigente a partir del 1° de enero de 2014, por un período de tres años, renovable anualmente.

### **1.3 Participación en otras empresas y actividad principal**

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. es propietaria en forma directa de acciones y cuotas partes de las siguientes sociedades:

- Del 100% de las acciones de Celemyr S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles, lubricantes y productos afines a estaciones de servicios y ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio del sello ANCAP.
- Del 99,96% de las cuotas partes de Canopus Uruguay Ltda. (sociedad de responsabilidad limitada uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles. Asimismo, es propietaria en forma indirecta del 0,04% a través de Celemyr S.A.
- Del 100% de las acciones de Winimax S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es ser la propietaria de inmuebles ubicados en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.
- Del 100% de las acciones de DBS Sociedad Anónima (sociedad anónima uruguaya), cuyo objetivo es prestar servicios de mantenimiento, mano de obra de instalación y equipamiento del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) utilizado por ANCAP, controladora del grupo económico. Por otro lado, tiene entre sus fines la compraventa, desarrollo y comercialización de software, soluciones de informática y además prestar servicios de implementación, mantenimiento y consultoría en software. Adicionalmente tiene entre sus fines la actividad de consultoría de servicios profesionales, técnicos y administrativos.
- Del 100% de las acciones de Abigale S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es la medición y evaluación del potencial eólico, y actualmente se encuentra sin actividad.
- Del 1% de las acciones de Asistencia Técnica y Servicios S.A. (sociedad anónima uruguaya), a partir del 1° de febrero de 2012, cuyo objeto principal es prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en lo que refiere a gestión de procesos industriales de administración, gestión, tecnología, administración pública, dirección y gobierno de empresas, particularmente en las áreas de hidrocarburos líquidos y gaseosos, biocombustibles, minerales energéticos, cementos, clinker, alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos.

### **1.4 Exoneración por inversiones**

#### **1.4.1 Proyectos de inversión presentados por DUCSA**

Con fecha 29 de abril de 2011 el Poder Ejecutivo al amparo del régimen de promoción de inversiones establecido en la Ley 16.906 y en su Decreto 455/007, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión presentado por DUCSA, destinado a la inversión en mejoras fijas y equipamiento en la red de distribución de combustibles líquidos y lubricantes (estaciones de servicio del sello ANCAP) y por otro lado mejoras edilicias de un inmueble para lograr una mejor eficiencia en sus operaciones. El monto total de la inversión ascendió a UI 144.220.981 cuyo cronograma de inversión comprende el período entre el 1° de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.

Los beneficios otorgados fueron los siguientes:

- Crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 84.587.461;
- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 73.552.700, equivalente al 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes que se incorporen con destino a la obra civil durante 8 años para las obras en Montevideo y 10 años para las obras en el interior del país. En cuanto a los bienes muebles de activo fijo, la exoneración regirá durante toda su vida útil.

Con fecha 27 de enero de 2015, se resolvió la recategorización del mencionado proyecto, ampliándose la exoneración de Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas a UI 79.321.540, equivalente al 55% de la inversión elegible, por un período de 4 años.

El 2 de julio de 2015 se resolvió la ampliación del proyecto objeto de la recategorización, por un monto de UI 52.428.864. Como consecuencia de lo anterior se obtuvo una exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas que asciende a UI 28.627.712, equivalente al 55% de la inversión elegible y un crédito adicional por el IVA asociado a la obra civil por hasta un monto imponible de UI 44.598.076, con un cronograma de inversión hasta el 31/12/2015.

El 6 de octubre de 2015, se solicitó el corrimiento del calendario de inversión, extendiendo el mismo hasta el 31/12/2017, siendo aprobado el 26 de setiembre de 2018.

Con fecha 26 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo al amparo de la Ley 16.906 y en su Decreto 455/007, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión cuyo objetivo es la instalación de luminarias Led en las Estaciones de la Red ANCAP adheridas, sustituyendo las luminarias actuales por dicha tecnología, las cuales ofrecen iluminación de alto rendimiento, insumiendo un menor consumo energético. La inversión promovida asciende a UI 11.290.013, y el cronograma comprende el período entre el 01/10/2011 y el 31/12/2013.

Los beneficios otorgados son:

- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 6.774.008, equivalente al 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012;
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, durante toda su vida útil.

Con fecha 8 de mayo del 2014 se resolvió la ampliación del proyecto tendiente a la instalación de Luminarias Led, por un monto de UI 3.301.642, a ejecutarse en el período comprendido entre el 01/10/2011 y el 31/12/14. Con fecha 8 de enero de 2015, se resuelve el corrimiento del cronograma del proyecto original hasta el 31/12/2014. Y por último, el 22 de abril de 2015, se aprueba una segunda ampliación, por un monto de UI 1.063.989, dentro del mismo cronograma de inversión.

Con fecha 24 de julio de 2015 el Poder Ejecutivo al amparo de la Ley 16.906 y en su Decreto 2/012, aprobó mediante Resolución el proyecto de inversión cuyo objeto es instalar sistemas de paneles fotovoltaicos en la Estaciones de Servicio de la Red ANCAP adheridas y otras instalaciones. El objetivo que se persigue es reducir el consumo de energía eléctrica, continuar alineándose con la política nacional de uso de eficiencia energética y agregar valor a la red ANCAP potenciando la imagen y el uso responsable del medio ambiente. El monto de la inversión promovida asciende a UI 24.097.613, y el cronograma comprende el período comprendido entre el 1° de abril de 2014 y el 31 de diciembre de 2018.

Los beneficios otorgados son:

- Exoneración en forma total de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación y en general todo tipo de tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes previstos en el proyecto y declarados no competitivos de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversión aprobado.
- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 8.910.762, equivalente al 36,98% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014; y
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes muebles que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, durante toda su vida útil.

Con fecha 11 de abril de 2018 se resolvió la ampliación del proyecto tendiente a la instalación de sistemas solares fotovoltaicos y la realización de otras instalaciones, por un monto de UI 6.124.940, considerándose UI 6.053.317 como inversión elegible.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, se presentó ante COMAP un nuevo proyecto al amparo de la Ley 16.906 y del decreto 268/020. El objetivo de este es llevar a cabo una renovación gradual del equipamiento y una mejora en los procesos de almacenamiento y expendio de combustible en varias estaciones de servicio ubicadas en distintos departamentos del país. Específicamente, el proyecto consiste en la adquisición e instalación de tanques de almacenamiento de combustibles líquidos de doble pared, surtidores y equipos de telemedición. Mediante estas inversiones, la empresa busca integrar el almacenamiento y el despacho de combustibles con un sistema de telemedición y monitoreo intersticial de los tanques que le permitirá lograr inmediatez y precisión en su operativa, con impactos positivos sobre el medio ambiente.

Asimismo, la actividad del proyecto se complementa con la obtención de la certificación en el Sistema de gestión de la Seguridad Vial (Norma ISO 39001:2012). El monto total de la inversión comprometida asciende a UI 203.951.511 a ejecutar en un plazo de 10 años. Los indicadores solicitados a los cuales se compromete la empresa son: Descentralización, Tecnología más limpia y Diferenciación de Productos y Procesos. A la fecha, el proyecto aún no ha sido aprobado, y se encuentra en el área de evaluación.

Con fecha 30 de abril de 2025 se presentó ante COMAP un nuevo proyecto al amparo de la Ley 16.906 y del decreto 268/020. El objetivo del proyecto es implementar una estación de carga para vehículos eléctricos mediante la inversión en cargadores SAVE (Surtidores de Alimentación de Vehículos Eléctricos), con el fin de diversificar la oferta energética, ampliar los servicios para el cliente y contribuir a la sostenibilidad ambiental ofreciendo una infraestructura moderna, segura y accesible. El monto total de la inversión comprometida asciende a UI 1.806.934 a ejecutar en un plazo de 2 años. Los indicadores solicitados a los cuales se compromete la empresa son: descentralización y tecnología más limpia. A la fecha el proyecto se encuentra en el área de evaluación.

#### **1.4.2 Proyectos de inversión presentados por Celemyr S.A.**

Con fecha 23 de marzo de 2021 la empresa presentó un proyecto de Inversión al amparo de la Ley 16.906 y el Decreto 268/020, cuyo objetivo es la construcción de una Estación de Servicio y tienda de conveniencia, en el predio donde se lleva adelante el proyecto denominado Car One. Con fecha 14 de diciembre de 2022 el Poder Ejecutivo aprobó mediante Resolución dicho proyecto.

El monto total de la inversión comprometida asciende a UI 20.336.004, considerándose como inversión elegible la suma de UI 19.225.563.

Los beneficios otorgados son:

- Crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil y para los bienes muebles destinados al Proyecto de inversión, por hasta un monto imponible de UI 17.767.567
- Exoneración del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 15.188.195 equivalente al 79% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. El porcentaje de exoneración antes mencionado se incrementará en un 20% siempre que las inversiones ejecutadas hasta el 31/12/2021 representen al menos el 75% de la inversión total comprometida en el proyecto.
- Exoneración de Impuesto al Patrimonio, computándose como activos exentos los bienes que se incorporen con destino a la obra civil durante 10 años a partir de su incorporación. En cuanto a los bienes muebles de activo fijo, la exoneración registrará durante toda su vida útil.

Los beneficios previamente mencionados serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1° de setiembre de 2020 y el 31/12/2021.

## **Nota 2 – Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados**

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. incluyen: a) la Sociedad y b) a sus subsidiarias: Celemyr S.A., Canopus Uruguay Ltda., Winimax S.A., DBS Sociedad Anónima y Abigale S.A (referidas en conjunto como el “Grupo”).

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*. No incluyen toda la información requerida para los estados financieros consolidados anuales completos y deberán leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

### **2.2 Fecha de aprobación de los estados financieros intermedios consolidados condensados**

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2026 han sido aprobados por el Directorio del Grupo el día 29 de abril de 2026.

### **2.3 Uso de estimaciones contables y juicios**

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados la Dirección del Grupo ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables del Grupo y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios significativos realizados por la Dirección del Grupo en la aplicación de las políticas contables y las causas claves de incertidumbre de la información fueron las mismas que las aplicadas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

#### **Medición de los valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Información adicional sobre los supuestos utilizados al medir valores razonables de los instrumentos financieros se incluyen en la Nota 10.

### Nota 3 – Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Excepto por lo expresado en la Nota 3.1, las políticas contables aplicadas por el Grupo para la preparación y presentación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que las aplicadas por el Grupo en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Por otra parte, la política para el reconocimiento y medición del impuesto a la renta en el período intermedio se describe en la Nota 8.

Los cambios en las políticas contables, también se espera sean reflejados en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

#### 3.1 Cambios en las políticas contables significativas

En el presente ejercicio, entraron en vigencia nuevas normas contables e interpretaciones y modificaciones a las normas ya existentes. Las mismas no impactan los estados financieros intermedios y tampoco se espera que impacten en los estados financieros anuales del Grupo, dado que no son relevantes para el mismo o los tratamientos contables requeridos son consistentes con las políticas contables actualmente aplicadas.

#### 3.2 Moneda extranjera

El siguiente es el detalle de la cotización de las principales monedas extranjeras operadas por el Grupo respecto al peso uruguayo, el promedio y cierre de los estados financieros consolidados condensados:

	Promedio		Cierre	
	31.12.2025 – 31.03.2026	31.12.2024 – 31.03.2025	31.03.2026	31.12.2025
Dólares estadounidenses	39,761	43,097	40,480	39,041

#### 3.3 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo. La siguiente es su composición y la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado:

	31 de marzo de 2026 \$	31 de marzo de 2025 \$
<b>Corriente</b>		
Saldos en caja	14.946.138	24.428.609
Saldos en bancos	2.333.051.028	1.710.420.510
Saldos en bancos - Cobranding	34.493.487	166.933.239
Otros valores	18.360	18.440
Provisión para efectivo y equivalentes al efectivo	(238.080)	(201.150)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.382.270.933</b>	<b>1.901.599.648</b>

### Nota 4 – Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables para los ejercicios anuales que comiencen después del 1° de enero de 2026 y la aplicación anticipada está permitida; sin embargo, el Grupo no ha adoptado anticipadamente las mismas en la preparación de estos estados financieros.

Se estima que las mismas no tendrán impacto en los estados financieros del Grupo en el ejercicio de adopción inicial.

## Nota 5 – Administración de riesgo financiero

Los objetivos y políticas de administración de riesgo financiero del Grupo son consistentes con los revelados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

## Nota 6 – Información por segmentos de operación

### 6.1 Bases para la segmentación

El Grupo cuenta con una división estratégica, Combustibles, que corresponde al segmento sobre el que debe informarse. Esta división es administrada por separado puesto que representa el principal negocio del Grupo.

### 6.2 Información sobre segmentos sobre los que debe informarse

A continuación, se presenta información relacionada con cada segmento sobre el que debe informarse. La utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, incluida en los informes de gestión interna revisados por el Gerente General del Grupo, se usa para medir el rendimiento ya que la gerencia cree que esa información es la más relevante para evaluar los resultados de los segmentos en relación a otras entidades que operan en la misma industria.

	31 de marzo de 2026		
	Segmentos reportados		Otros segmentos
	Combustibles	Total	
Ingresos de actividades ordinarias	15.524.888.645	15.524.888.645	1.124.590.511
Resultados por segmentos antes de impuestos a la renta	477.531.897	477.531.897	129.396.470
<b>Activos del segmento</b>	<b>6.947.200.322</b>	<b>6.947.200.322</b>	<b>1.926.280.676</b>
<b>Pasivos del segmento</b>	<b>1.417.798.495</b>	<b>1.417.798.495</b>	<b>367.542.106</b>
	2025		
	Segmentos reportados		Otros segmentos
	Combustibles	Total	
<u>Al 31 de marzo de 2025</u>			
Ingresos de actividades ordinarias	16.003.227.241	16.003.227.241	1.108.070.924
Resultados por segmentos antes de impuestos a la renta	462.148.507	462.148.507	113.371.629
<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			
<b>Activos del segmento</b>	<b>6.279.401.590</b>	<b>6.279.401.590</b>	<b>1.774.738.745</b>
<b>Pasivos del segmento</b>	<b>1.153.777.988</b>	<b>1.153.777.988</b>	<b>324.558.229</b>

### 6.3 Conciliaciones de información sobre segmentos sobre los que debe informarse

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
	\$	\$
<b>Resultados por segmentos antes de impuestos a la renta</b>		
Resultado total antes de impuestos de segmentos reportados	477.531.897	462.148.507
Resultados de otros segmentos antes de impuestos a la renta	129.396.470	113.371.629
Resultados sin asignar a segmentos:		
(-) Participación en otras empresas	(103.905)	(125.574)
<b>Total ganancia antes de impuestos a la renta</b>	<b>606.824.462</b>	<b>575.394.562</b>

## Nota 7 – Ingresos de actividades ordinarias

Las operaciones del Grupo y los principales ingresos son descriptos en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025.

### 7.1 Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

En la siguiente tabla se desagregan los ingresos por principales mercados geográficos, principales productos y servicios y por el momento en que los ingresos son reconocidos. La tabla incluye además una reconciliación de los ingresos desagregados con los segmentos reportados por el Grupo.

	Segmentos reportados		Otros segmentos		Total	
	Combustibles					
	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
<b>Principales mercados geográficos</b>						
Uruguay	15.324.496.394	15.634.285.630	1.124.590.511	1.108.070.924	16.449.086.906	16.742.356.554
Otros países	200.392.250	368.941.611	-	-	200.392.250	368.941.611
<b>Total</b>	<b>15.524.888.645</b>	<b>16.003.227.241</b>	<b>1.124.590.511</b>	<b>1.108.070.924</b>	<b>16.649.479.156</b>	<b>17.111.298.165</b>
<b>Principales productos y servicios</b>						
Combustibles blancos	15.324.496.394	15.634.285.630	-	-	15.324.496.394	15.634.285.630
Combustibles negros	200.392.250	368.941.611	-	-	200.392.250	368.941.611
Derivados	-	-	570.340.203	543.247.116	570.340.203	543.247.116
Otros	-	-	554.250.308	564.823.808	554.250.308	564.823.808
<b>Total</b>	<b>15.524.888.645</b>	<b>16.003.227.241</b>	<b>1.124.590.511</b>	<b>1.108.070.924</b>	<b>16.649.479.156</b>	<b>17.111.298.165</b>
<b>Momento del reconocimiento</b>						
Bienes / Servicios transferidos en un momento en el tiempo	15.524.888.645	16.003.227.241	1.003.681.093	991.922.541	16.528.569.738	16.995.149.781
Bienes / Servicios transferidos durante un período en el tiempo	-	-	120.909.418	116.148.384	120.909.418	116.148.384
<b>Total</b>	<b>15.524.888.645</b>	<b>16.003.227.241</b>	<b>1.124.590.511</b>	<b>1.108.070.924</b>	<b>16.649.479.156</b>	<b>17.111.298.165</b>

## Nota 8 – Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración de la tasa esperada promedio ponderada de impuesto a las ganancias para el año completo aplicada al resultado antes de impuesto del período intermedio, ajustada por el efecto fiscal de las revaluaciones fiscales de propiedades, planta y equipo. Por lo tanto, la tasa efectiva en los estados financieros del período intermedio puede diferir de la estimación de la tasa efectiva para los estados financieros anuales. La tasa impositiva efectiva del Grupo respecto de operaciones continuas para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue de 15,39 % (período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025: 19,43 %).

El Grupo no ha reconocido el activo por impuesto diferido generado por los conceptos que se detallan a continuación, ya que estima, en función de las proyecciones efectuadas, que no es probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para poder utilizar dicho crédito en las subsidiarias Abigale S.A., Winimax S.A. y DBS Sociedad Anónima.

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
	\$	\$
Diferencias temporarias deducibles	22.775.158	22.158.259
Pérdidas fiscales	535.795	1.745.429
<b>Total</b>	<b>23.310.953</b>	<b>23.903.688</b>

## Nota 9 – Propiedades, planta y equipo, activos intangibles, plusvalía y propiedades de inversión.

### 9.1 Conciliación del valor en libros

Al 31 de marzo de 2026:

	Valores originales				Depreciaciones y amortizaciones				Valores netos 31.03.2026	
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Traslados	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
<b>Propiedades, planta y equipo</b>										
Inmuebles - Terrenos	161.457.875	-	-	-	161.457.875	-	-	-	161.457.875	
Mejoras en estación	673.881.502	-	-	-	673.881.502	171.330.157	-	3.745.780	498.805.565	
Mejoras en inmuebles arrendados	180.479.348	-	-	1.615.321	182.094.669	121.858.736	-	1.845.468	58.390.465	
Equipos de oficina	407.308.141	-	(104.824)	-	407.203.317	366.413.583	(61.148)	4.981.699	35.869.183	
Surtidores y equipos	1.128.923.267	260.669	-	63.248.650	1.192.432.586	861.552.695	-	16.597.076	314.282.815	
Garrafas	155.479.691	-	(158.958)	17.141.521	172.462.254	56.716.322	(81.452)	2.013.903	113.813.481	
Equipos de computación	42.871.253	-	-	20.683.465	63.554.718	34.737.431	-	928.153	27.889.134	
Vehículos	16.010.778	-	-	-	16.010.778	12.720.292	-	322.295	2.968.191	
Reidentificación estaciones	96.942.419	-	(554.481)	-	96.387.938	96.942.419	(554.481)	-	-	
Tarrinas	7.106.659	-	-	-	7.106.659	5.859.086	-	307.123	940.450	
Identificación estaciones	217.334.956	-	(1.307.095)	22.498.419	238.526.280	147.663.535	(1.307.095)	5.682.850	86.486.990	
Activos en comodato	4.123.273	-	-	-	4.123.273	4.123.273	-	-	-	
Obras en curso	978.944.704	38.997.824	-	(128.659.509)	889.283.019	-	-	-	889.283.019	
<b>Total</b>	<b>4.070.863.866</b>	<b>39.258.493</b>	<b>(2.125.358)</b>	<b>(3.472.133)</b>	<b>4.104.524.868</b>	<b>1.879.917.529</b>	<b>(2.004.176)</b>	<b>36.424.347</b>	<b>1.914.337.700</b>	<b>2.190.187.168</b>
Software	188.142.949	-	-	3.472.133	191.615.082	177.579.544	-	2.430.408	11.605.130	
Proyecto estación	17.460.997	-	-	-	17.460.997	12.690.016	-	144.745	4.626.236	
Plusvalía	538.106.416	-	-	-	538.106.416	-	-	-	538.106.416	
<b>Total</b>	<b>743.710.362</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.472.133</b>	<b>747.182.495</b>	<b>190.269.560</b>	<b>-</b>	<b>2.575.153</b>	<b>192.844.713</b>	<b>554.337.782</b>
<b>Propiedades de inversión</b>										
Propiedades de inversión	63.341.757	-	-	-	63.341.757	-	-	-	63.341.757	
<b>Total</b>	<b>63.341.757</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63.341.757</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63.341.757</b>	

Al 31 de diciembre de 2025:

	Valores originales				Depreciaciones y amortizaciones				Valores netos 31.12.2025	
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Traslados	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
<b>Propiedades, planta y equipo</b>										
Inmuebles – Terrenos	161.457.875	-	-	-	161.457.875	-	-	-	-	161.457.875
Mejoras en inmuebles	651.042.347	4.633.805	-	18.205.350	673.881.502	156.962.509	-	14.367.648	171.330.157	502.551.345
Mejoras en inmuebles arrendados	180.153.132	-	-	326.216	180.479.348	113.026.456	-	8.832.280	121.858.736	58.620.612
Equipos de oficina	397.304.887	1.016.266	(1.821.549)	10.808.537	407.308.141	347.135.449	(1.472.367)	20.750.501	366.413.583	40.894.558
Surtidores y equipos	1.052.912.056	12.197.751	(2.441.374)	66.254.834	1.128.923.267	801.718.570	(1.549.896)	61.384.021	861.552.695	267.370.572
Garrafas	161.741.942	635.656	(7.506.907)	609.000	155.479.691	52.634.391	(3.826.461)	7.908.392	56.716.322	98.763.369
Equipos de computación	41.565.167	1.363.333	(57.247)	-	42.871.253	30.839.696	(57.247)	3.954.982	34.737.431	8.133.822
Vehículos	15.048.228	-	-	962.550	16.010.778	11.138.723	-	1.581.569	12.720.292	3.290.486
Reidentificación estaciones	97.614.358	-	(671.939)	-	96.942.419	97.614.358	(671.939)	-	96.942.419	-
Tarrinas	7.106.659	-	-	-	7.106.659	4.630.593	-	1.228.493	5.859.086	1.247.573
Identificación estaciones	191.630.336	8.070.309	(2.081.711)	19.716.022	217.334.956	130.555.443	(1.673.322)	18.781.414	147.663.535	69.671.421
Activos en comodato	4.123.273	-	-	-	4.123.273	3.557.466	-	565.807	4.123.273	-
Obras en curso	732.812.585	364.868.241	20.384	(118.756.506)	978.944.704	-	-	-	-	978.944.704
<b>Total</b>	<b>3.694.512.845</b>	<b>392.785.361</b>	<b>(14.560.343)</b>	<b>(1.873.997)</b>	<b>4.070.863.866</b>	<b>1.749.813.654</b>	<b>(9.251.232)</b>	<b>139.355.107</b>	<b>1.879.917.529</b>	<b>2.190.946.337</b>
<b>Activos intangibles</b>										
Software	186.268.952	-	-	1.873.997	188.142.949	167.317.819	-	10.261.725	177.579.544	10.563.405
Proyecto estación	17.460.997	-	-	-	17.460.997	12.111.037	-	578.979	12.690.016	4.770.981
Plusvalía	538.106.416	-	-	-	538.106.416	-	-	-	-	538.106.416
<b>Total</b>	<b>741.836.365</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.873.997</b>	<b>743.710.362</b>	<b>179.428.856</b>	<b>-</b>	<b>10.840.704</b>	<b>190.269.560</b>	<b>553.440.802</b>
<b>Propiedades de inversión</b>										
Propiedades de inversión	76.253.133	-	(12.911.376)	-	63.341.757	-	-	-	-	63.341.757
<b>Total</b>	<b>76.253.133</b>	<b>-</b>	<b>(12.911.376)</b>	<b>-</b>	<b>63.341.757</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63.341.757</b>

## 9.2 Depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, ascendieron a \$ 36.424.347 (\$ 34.639.360 al 31 de marzo de 2025). Dichas depreciaciones fueron imputadas \$ 30.000.701 a costos de distribución (\$ 28.278.814 al 31 de marzo de 2025) y \$ 6.423.646 a gastos de administración (\$ 6.360.546 al 31 de marzo de 2025).

Las amortizaciones de activos intangibles por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, ascendieron a \$ 2.575.153 (\$ 2.824.986 al 31 de marzo de 2025). Dichas amortizaciones fueron imputadas a gastos de administración.

## 9.3 Adquisiciones y desafectaciones

Las altas de propiedades, planta y equipo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 ascendieron a \$ 39.258.493 (\$ 31.997.920 al 31 de marzo de 2025).

Las bajas netas de propiedades, planta y equipo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 ascendieron a \$ 121.182 (\$ 645.541 al 31 de marzo de 2025).

## 9.4 Valor razonable de las propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a seis inmuebles ubicados en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones. Los mismos se encuentran linderos a la estación Aeropuerto de Celemyr S.A. (subsidiaria de DUCSA) y fueron adquiridos para conseguir apreciación de capital en la inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión adquiridas con anterioridad al 31 de diciembre de 2025, fue determinado por un experto independiente calificado, quien posee experiencia en la realización de este tipo de valuaciones, el cual fue determinado en USD 2.592.000 (equivalente a \$ 104.924.160 al 31 de marzo de 2026). Al 31 de marzo de 2026, los valores de tasación de los terrenos se vieron afectados considerablemente debido al proyecto anunciado públicamente por el MTOP, de construcción de un by pass sobre elevado frente a los mismos que conectaría Avenida de las Américas a la altura de la rotonda del viejo Aeropuerto de Carrasco con la ruta Nacional N° 101.

## Nota 10 – Instrumentos financieros

### 10.1 Valor razonable

El Grupo no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como el efectivo y equivalentes al efectivo, créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, otras inversiones, deudas comerciales y otras cuentas a pagar y beneficios a los empleados porque los importes en libros son una aproximación razonable al valor razonable.

### 10.2 Concentración del riesgo de crédito

El segmento principal del Grupo es el de combustibles el cual representa un 93% de los ingresos. Al 31 de marzo de 2026, la totalidad de los clientes de este segmento asciende a \$ 1.890.421.157 o aproximadamente 83% de los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición del riesgo de crédito y la PCE para créditos comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2026.

	Promedio ponderado de la tasa de pérdida	Valor nominal	Pérdida por deterioro	¿Crédito deteriorado?
Corriente (no vencido)	0,00%	2.142.149.228	(76.025)	No
1-90 días de vencido	0,06%	76.193.860	(45.270)	No
91-180 días de vencido	0,00%	-	-	No
181-270 días de vencido	0,00%	-	-	No
271-360 días de vencido	0,00%	-	-	No
Más de 360 días de vencido	100,00%	219.947.076	(219.947.076)	Si
<b>Total</b>		<b>2.438.290.164</b>	<b>(220.068.371)</b>	

La evolución de la provisión para deudores incobrables y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
	\$	\$
Saldo al inicio	(213.330.328)	(237.103.400)
Formación /(Desafectación) de la provisión incobrables	(175.414)	(567.886)
- Castigos a la provisión	-	1.424.202
- Efecto de variaciones en tasas de cambio	(6.562.629)	22.916.756
<b>Saldo al cierre</b>	<b>(220.068.371)</b>	<b>(213.330.328)</b>

La variación de la provisión para deudores incobrables y otras cuentas a cobrar se atribuye principalmente a cambios en las tasas de cambio del período.

## Nota 11 – Patrimonio

### 11.1 Aportes de propietarios

El capital integrado de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 848.088.401 y está representado por 848.088.401 acciones de clase ordinarias y nominativas endosables de \$ 1 cada una.

### 11.2 Distribución de utilidades

Con fecha 20 de marzo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

- Reserva legal: no se constituye por encontrarse en el tope legal.
- Dividendos en efectivo: \$ 759.867.309, debiendo tenerse en cuenta los \$ 600.000.000 distribuidos anticipadamente el 10 de setiembre de 2024.

Con fecha 6 de octubre de 2025 el Directorio aprobó la distribución anticipada de dividendos a cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, por un monto de \$ 800.000.000, en el marco de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 16.060.

## Nota 12 – Contingencias

### 12.1 Activos contingentes

Con fecha 8 de junio de 2023, por Sentencia 523/2023, la Suprema Corte de Justicia hizo lugar a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por DUCSA, declarando inconstitucional e inaplicable a DUCSA la normativa que regula la denominada Tasa de Inflamables.

La propia sentencia estableció los efectos temporales desde la configuración de la lesión jurídica, lo que habilita la solicitud por parte de DUCSA del reembolso de los montos pagados por concepto de tasa de inflamables durante los últimos cuatro años.

En agosto de 2024, DUCSA presentó demanda contra la Intendencia de Montevideo reclamando el pago de la suma de UYU 1.095.865.315 por concepto de Tasa de Inflamables abonada indebidamente.

La Intendencia de Montevideo contestó la demanda e interpuso excepción previa de caducidad parcial. En febrero 2025, se celebró la audiencia preliminar en la cual se rechazó la excepción previa de caducidad parcial interpuesta por la Intendencia y se admitieron los medios de prueba propuestos por ambas partes. Se está a la espera de la realización de la prueba pericial, pendiente del pago de honorarios parciales por parte de la Intendencia.

La Intendencia solicitó la ampliación de un oficio de la URSEA, a lo que DUCSA se opuso.

Actualmente el proceso se encuentra suspendido en virtud de las conversaciones entre las partes debido al decreto 1475/2025.

## 12.2 Pasivos contingentes

Existen al 31 de marzo de 2026 reclamaciones iniciadas contra el Grupo por importes que, actualizados a dicha fecha, ascienden a un total de aproximadamente de \$ 51.496.421 y USD 8.327.187 (\$ 51.745.984 y USD 8.510.187 al 31 de diciembre de 2025). En el caso de reclamaciones de las cuales no hay a la fecha sentencia judicial alguna, ni elementos suficientes para estimar su resolución, no se ha constituido provisión.

El saldo de la provisión para litigios que asciende a \$ 79.434.510 al 31 de marzo de 2026 (\$ 80.177.718 al 31 de diciembre de 2025) corresponde a provisiones constituidas para hacer frente a las reclamaciones de las cuales la Dirección y los abogados del Grupo consideran como probable un fallo adverso.

## Nota 13 – Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incurridos por el Grupo han sido los siguientes:

	31 de marzo de 2026 \$	31 de marzo de 2025 \$
<b>Costo de ventas</b>		
Retribuciones al personal	(19.358.286)	(18.963.959)
Cargas sociales	(2.560.701)	(2.323.332)
	<b>(21.918.987)</b>	<b>(21.287.291)</b>
<b>Gastos de distribución</b>		
Retribuciones al personal	(31.254.309)	(30.117.076)
Cargas sociales	(3.666.971)	(3.588.664)
	<b>(34.921.280)</b>	<b>(33.705.740)</b>
<b>Gastos de administración</b>		
Retribuciones al personal	(23.802.819)	(22.782.556)
Cargas sociales	(2.856.878)	(2.648.961)
	<b>(26.659.697)</b>	<b>(25.431.517)</b>
<b>Total beneficios a los empleados en resultados</b>	<b>(83.499.964)</b>	<b>(80.424.548)</b>

## Nota 14 – Saldos y transacciones con partes relacionadas

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece a un grupo económico mayor representado por ANCAP y sus subsidiarias; siendo ANCAP propietaria en forma directa del 99,77% de las acciones de DUCSA.

La controladora principal del Grupo es ANCAP (persona jurídica de derecho público del dominio comercial e industrial del estado, organizada bajo la forma de ente autónomo).

### 14.1 Personal clave

Saldos con personal clave

No existen saldos con directores y personal clave de la gerencia al 31 de marzo de 2026 ni al 31 de diciembre de 2025.

Compensación recibida por el personal clave

Los directores de la Sociedad no percibieron ningún tipo de remuneración en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 ni en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

El personal clave de la gerencia ha percibido en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 beneficios por un monto de \$ 4.514.275 (al 31 de marzo de 2025 por un monto de \$ 5.724.011).

Otras transacciones con personal clave

No existen otras transacciones con directores y personal clave de la gerencia en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025.

## 14.2 Saldos con otras partes relacionadas

Los saldos con otras partes relacionadas son los siguientes:

	31 de marzo de 2026			31 de diciembre de 2025		
	USD	\$	Equivalente en \$	USD	\$	Equivalente en \$
<b>Activo</b>						
<b>Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar</b>						
ANCAP	19.685	38.054.424	38.851.291	510.649	36.982.787	56.919.035
Alcoholes del Uruguay S.A.	-	1.504.822	1.504.822	-	1.333.706	1.333.706
Conecta S.A.	-	38.009	38.009	-	39.845	39.845
Cementos del Plata S.A.	-	1.633.550	1.633.550	-	61.033	61.033
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	-	37.133	37.133	-	9.929	9.929
<b>Total</b>	<b>19.685</b>	<b>41.267.938</b>	<b>42.064.805</b>	<b>510.649</b>	<b>38.427.300</b>	<b>58.363.548</b>
<b>Pagos por adelantado</b>						
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	-	5.620.418	5.620.418	(94.366)	3.974.434	290.285
ANCAP	-	-	-	-	4.074.219	4.074.219
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>5.620.418</b>	<b>5.620.418</b>	<b>(94.366)</b>	<b>8.048.653</b>	<b>4.364.504</b>
<b>Pasivo</b>						
<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>						
ANCAP	2.568.557	512.649.969	616.625.156	1.572.130	49.789.190	111.166.715
Alcoholes del Uruguay S.A.	206.289	-	8.350.596	233.156	-	9.102.645
<b>Total</b>	<b>2.774.846</b>	<b>512.649.969</b>	<b>624.975.752</b>	<b>1.805.286</b>	<b>49.789.190</b>	<b>120.269.360</b>

### 14.3 Transacciones con otras partes relacionadas

Las transacciones con otras partes relacionadas fueron las siguientes:

	31 de marzo de 2026		31 de marzo de 2025	
	USD	\$	USD	\$
<b>Con ANCAP</b>				
Compra de combustibles	95.852	14.254.415.113	96.284	14.607.287.570
Compra de lubricantes	29.550	197.503.564	32.940	226.459.177
Compra de Bunkers	5.041.769	-	8.387.391	-
Reintegro de gastos de fletes, peajes y otros	124.359	286.009.494	169.348	274.960.226
Egresos por arrendamientos	-	33.386.406	-	27.443.300
Ingresos por servicios varios	-	10.735	-	12.808
Egreso por servicios varios- Pago por cuenta de 3os.	1.743	-	1.397	-
Distribución de dividendos	-	-	-	159.498.882
<b>Con Alcoholes del Uruguay S.A.</b>				
Ventas de combustibles	-	5.364.814	-	4.986.500
Compra de AdBlue	577.931	-	589.225	-
Otras compras	-	-	-	34.566
<b>Con Conecta S.A.</b>				
Venta de combustibles	105	197.914	-	187.975
<b>Con Asistencia Técnica y Servicios S.A.</b>				
Honorarios profesionales	-	79.205.098	-	67.913.600
Otras ventas	-	3.132.110	-	3.110.683
<b>Con Cementos del Plata S.A.</b>				
Otras ventas	4.172	3.856.065	-	324.474
<b>Con Petrouuguay S.A.</b>				
Distribución de dividendos	-	-	-	368.427

### 14.4 Otros aspectos

Con fecha 15 de setiembre de 2016 se firmó un “Contrato de Préstamo” entre el Estado, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) con intervención de ANCAP por un monto de hasta USD 300.000.000. En la misma fecha se firmó un “Contrato Subsidiario” entre el Estado, por intermedio del MEF y ANCAP por el monto total del préstamo más intereses y acrecidas por un plazo de 12 años, que incluye un período de gracia para el pago del capital de 12 meses a partir de la entrada en vigencia del “Contrato de Préstamo”. El mismo será amortizado en 22 cuotas semestrales a la que se le añadirán los respectivos intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas.

El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital se efectuará a los 18 meses de la entrada en vigencia del “Contrato de Préstamo”. El pago de intereses se realizará semestralmente sobre saldos a la tasa anual variable que resulte de sumar la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés más un margen del 1,95%. A efectos de la cancelación de dicho monto, con fecha 15 de setiembre de 2016, ANCAP constituyó gravamen del derecho real de prenda a favor del MEF por los créditos provenientes de las ventas que por concepto de combustibles esta efectúe a DUCSA. Siendo esta última la responsable de realizar los pagos de intereses y capital directamente en cuentas del Gobierno Central destinadas a tal efecto.

Con fecha 11 de setiembre del 2023 se pesifico el monto adeudado por dicho préstamo y se estableció una tasa de interés fija en pesos 6,95% para todo el plazo del préstamo.

La operación se realizó en aplicación de la Cláusula decimocuarta del contrato mediante una Operación de Manejo de Deuda – Conversión de Moneda. La estructura de pago de amortizaciones e interés no se modificaron y la prenda sigue vigente.

### Nota 15 - Garantías otorgadas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 existe una garantía por USD 5.000 a favor de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Adicionalmente al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 existe una carta de crédito firmada a favor de Chevron Brasil Ltda. por USD 1.000.000 y de Chevron USA Inc. por USD 1.500.000.

Por otra parte, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 existen USD 4.000 en bonos del tesoro en garantía, a favor de la Dirección Nacional de Aduanas en cumplimiento de los requisitos como Proveedor Marítimo.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se otorgó un Aval Bancario por UR 1.000 constituido por el Banco Santander a favor de la Administración Nacional de Puertos.

### Nota 16 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden presentan la siguiente composición:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
	\$	\$
Garantías hipotecarias recibidas de clientes	1.183.763.368	1.166.956.832
Garantías prendarias recibidas de clientes	36.974.432	35.863.738
Avales bancarios recibidos de clientes	247.889.880	216.200.312
Vales de clientes recibidos en garantía	14.168.000	13.742.400
Pólizas de seguro recibidas en garantía	350.123.040	368.412.084
Bonos del tesoro en garantía	9.094.284	5.965.176
<b>Total</b>	<b>1.842.013.005</b>	<b>1.809.889.022</b>

### Nota 17 - Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen hechos posteriores que puedan afectar los estados financieros al 31 de marzo de 2026 en forma significativa.

